



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



PYGMALION ***Revista de teatro general y comparado***

NORMAS DE REDACCIÓN

1. Extensión

1.1. Los artículos tendrán una extensión de 12 a 15 páginas y las reseñas de 3 a 4.

1.2. Los trabajos se entregarán en soporte informático (Word) junto a una versión impresa.

1.3. Cada folio tendrá un máximo de 32 líneas a espacio y medio, con arreglo a la siguiente configuración: 2,5 cm. en márgenes superior e inferior; 3 cm. en márgenes derecho e izquierdo.

1.4. Se utilizará el tipo de letra Times New Roman y los siguientes tamaños:

- Tamaño 12 para el texto normal
- Tamaño 11 para las citas sangradas (importante: sólo se sangrarán los textos de las fuentes primarias, no los de las secundarias)
- Tamaño 10 para el texto de las notas.

2. Encabezamiento

2.1. El título del artículo irá encabezando, todo él en letras versales y versalitas, y sin comillas, el trabajo.

2.2. A continuación se indicará nombre y apellidos del autor, seguido del nombre de la universidad o institución a la que pertenezca, en letra cursiva.

3. Forma de citación

3.1. Las citas bibliográficas se harán de acuerdo con el siguiente modelo:

a) Cuando la referencia es general, se citará el apellido o apellidos del autor seguidos del año, sin coma separadora y entre corchetes, p.e.:

“Valbuena Briones [1980] conjetura que una de estas comedias tempranas podría ser la obra titulada *Origen, pérdida y restauración de la Virgen del Sagrario*, de asunto devoto”.

b) Cuando se quiera hacer constar el número de páginas, este se indicará después del año y de dos puntos sin abreviatura alguna delante, p.e.:

“Sobre los mecanismos de la comedia de capa y espada existen dos trabajos fundamentales: Serralta [1987: 22-53] y Arellano [1988: 34-40]”.

4. Disposición de la Bibliografía

4.1. La Bibliografía irá recogida al final del artículo, ordenada alfabéticamente. Cuando de un mismo autor aparezcan citadas varias obras, se seguirá un criterio cronológico; en el caso de que de un autor se citen dos o más estudios aparecidos el mismo año, se hará constar detrás de éste una letra minúscula.

4.2. Se excluirán de esta lista las consideradas fuentes primarias: es decir ediciones de las obras estudiadas. Por ejemplo, en un artículo sobre Calderón de la Barca, las citas de las ediciones que se mencionen irán en nota a pie de página, de acuerdo con la disposición tradicional; p.e:

Pedro Calderón de la Barca, *El médico de su honra*, ed. D.W. Cruickshank, Madrid, Castalia, 1981.

4.3. En cuanto a la disposición de cada entrada bibliográfica, se ejemplifican tres casos diferentes: de libro individual, de artículo en revista y de artículo en libro colectivo:

a) Libro individual: apellidos y nombre en versales y versalitas, año de publicación entre paréntesis, seguido del título en cursiva, más el lugar y la editorial, separados por comas; p.e.:

MORÓN ARROYO, CIRIACO (1982): *Calderón. Pensamiento y teatro*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo.

b) Artículo en revista: apellidos y nombre en versales y versalitas, año de publicación entre paréntesis, seguido del título del artículo entre comillas, el nombre de la revista en cursiva, número del volumen, y páginas, todo ello separado por comas; p.e:

SERRALTA, FRÉDÉRIC (1998): “El tipo del ‘galán suelto’: del enredo al figurón”, *Cuadernos de Teatro Clásico*, I, pp.83-93.

c) Artículo en volumen colectivo: apellidos y nombre en versales y versalitas, seguidos del título del artículo entre comillas, año de publicación entre paréntesis, el título del volumen en cursiva, seguido de la abreviatura ed. más el nombre (sólo la

inicial o iniciales) y los apellidos del editor o coordinador, título del volumen en cursiva, lugar, editorial, año, número del volumen -si procede- y páginas, todo ello separado por comas; p.e.:

WARDROPPER, BRUCE W. (1976): “El problema de la responsabilidad en la comedia de capa y espada de Calderón”, en *Calderón y la crítica*, ed., M. Durán y R. González Echevarría, Madrid, Gredos, II, pp.714-722.